

Presentación

La planeación urbano-regional en México durante el siglo xx se puede periodizar en cuatro etapas: i) acciones pioneras (1915-1940); ii) políticas de impacto territorial aislado (1940-1970); iii) políticas urbano-regionales dentro de la estrategia económica nacional (1970-1976), y iv) planeación urbano-regional institucionalizada (1977-1988). Esta última etapa se caracteriza por la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en diciembre de 1976, y por la aprobación del primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano el 12 de mayo de 1978.

En el campo académico no existe una actividad de investigación sistemática del importante desarrollo de la planificación urbano-regional en México. Promover estudios en esta dirección reviste suma importancia pues no se trataría únicamente de avanzar conceptualmente dentro de las teorías de la planificación espacial, sino de evaluarlas rigurosamente para contribuir a su perfeccionamiento. Con el fin de estimular la realización de investigaciones sobre las acciones urbano-regionales del Estado mexicano se realizó, del 11 al 13 de mayo de 1988, un seminario titulado "Una década de planeación urbano-regional en México", en el Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, al cumplirse diez años de haber sido promulgado el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano en la historia del país. La realización del seminario fue apoyada de manera importante por el Conacyt, institución a la que manifestamos nuestro sincero reconocimiento por el estímulo que otorga para efectuar este tipo de eventos.

Los siete artículos que forman este número temático de la revista sobre diversas políticas urbanas y regionales, constituyen avances de algunas de las ponencias presentadas durante el evento, las que se solicitaron con antelación con el propósito de acelerar su difusión.

Los trabajos de J.J. Palacios, G. Garza, J.M. Herrera y D. Hiernaux constituyen análisis específicos de políticas regionales que se han establecido con objeto de lograr la descentralización de la ciudad de México y estimular el crecimiento regional para reducir las significativas disparidades de niveles de desarrollo entre las regiones del país. E. Duhau y A. Iracheta presentan las peculiaridades y modificaciones que es preciso realizar a nivel de las instancias de ejecución de las políticas metropolitanas para el caso de la ciudad de México. Y finalmente, J. Arroyo estudia el impacto de los incentivos fiscales para la descentralización metropolitana en el estado de Jalisco.

De los resultados de este conjunto de trabajos se desprende la existencia de considerables limitaciones de las acciones de política realizadas. Es, por tanto, altamente recomendable la continuación de investiga-

ciones en esta dirección pues de su evaluación rigurosa y constructiva surgirán los elementos indispensables para perfeccionar la formulación de las políticas que intentan promover una organización del territorio que sea acorde con un equilibrado desarrollo económico de México.

Gustavo Garza